

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 19 de julio de 2023, a los efectos que correspondan con la publicación de la Orden por la que se regule y se convoque el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se aprueba el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Dinamización Rural
Fernando García Prieto

C/ Tabladilla, s/n
41070 Sevilla

T: 955 032 000
sldr.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	19/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFXQBTN3K2DD7PUH82DHTVL3D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	